



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 399
QUILLON, viernes 21 marzo 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BARRIGA OÑATE MARIO NELSON

RUT: 8.898.255-K

LA SUMA DE \$: 500.000 : 10-404
Y SON: QUINIENTOS MIL PESOS M/L104

POR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, PAGO DE CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. LAGUNA AVENDAÑO, ACORDE AL
DECRETO ALCALDICIO N° 268, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010153	Gastos Menores	500.000		8898255-K	-0
1110202		Banco Estado SEP		500.000	8898255-K	

TOTALES : 500.000 500.000



CTA. CTE: 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 399

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

Mario Barriga Oñate
08 MAR 2014